

Estados Financieros

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2011 y 2010

Estados Financieros

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

31 de diciembre de 2011 y 2010

Indice

Informe de los Auditores Independientes	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados Integrales	7
Estados de Flujos de Efectivo Directo	8
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	9
Notas a los Estados Financieros	10

Informe de los Auditores Independientes

Señores
Accionistas y Directores
Aguas del Altiplano S.A.:

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Aguas del Altiplano S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Aguas del Altiplano S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Aguas del Altiplano S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Tal como se indica en Nota N° 3, a contar del año 2011 Aguas del Altiplano S.A. modificó el método de amortización de los activos intangibles “Derechos de Explotación” e “Inversión en Infraestructura”, desde un método de amortización lineal a un método de unidades de producción en función de los metros cúbicos de agua potable estimados durante el período de la concesión. Dicho cambio se efectuó en forma prospectiva a contar del 1 de enero de 2011.


Andrés Marchant V.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 23 de febrero de 2012

INDICE

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	5
Estados de Resultados por Naturaleza	7
Estados de Resultados Integrales	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Estados de cambios en Patrimonio Neto	9

Notas a los Estados Financieros

1. Información Corporativa	11
2. Resumen de Principales Políticas Contables	12
2.1 Bases de preparación de los estados financieros	12
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	13
2.3 Moneda de Presentación y Moneda funcional	15
2.4 Período Cubierto por los Estados Financieros	16
2.5 Información Financiera por segmentos operativos	16
2.6 Intangibles	16
2.6.1 Otros Activos intangibles	16
2.6.2 IFRIC N° 12 Concesiones	17
2.7 Deterioro de Activos No Corrientes	17
2.8 Inventarios	17
2.9 Instrumentos Financieros	18
2.9.1 Activos Financieros	18
2.9.1.1 Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros	18
2.9.1.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	19
2.9.1.3 Deterioro de activos financieros	19
2.9.2 Pasivos Financieros	20
2.9.2.1 Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros	20
2.9.3 Instrumentos financieros derivados y cobertura	20
2.10 Provisiones	21
2.11 Dividendo Mínimo	21
2.12 Reconocimiento de Ingresos	22
2.13 Costos de venta y gastos	22
2.14 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos	22
2.14.1 Impuesto a las Ganancias	22
2.14.2 Impuestos Diferidos	22
2.15 Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave	23
2.16 Ganancia por acción	24
2.17 Medidas de Conversión	24
3. Cambio Contable	24
4. Efectivo y Efectivo Equivalente	25
5. Otros Activos y Pasivos Financieros	26
5.1 Clases de Instrumentos Financieros	26
6. Gestión de Riesgos	34
6.1 Riesgo de Mercado	34
6.2 Riesgo de tasas de interés	35
6.3 Sensibilidad a las tasas de interés	35
6.4 Riesgo de tipo de cambio	36
6.5 Sensibilidad al tipo de cambio	36
6.6 Deudores por Venta	36
6.7 Activos Financieros y Derivados	37

6.8 Riesgo de Liquidez	38
6.9 Administración de Capital	39
6.10 Colaterales	39
6.11 Pasivos de Cobertura	40
7. Información a revelar sobre partes relacionadas	42
7.1 Relación, condiciones de la deuda	42
7.2 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	43
7.3 Transacciones y efectos en resultados	43
7.4 Remuneraciones del personal clave de la Sociedad	43
8. Inventarios	44
9. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	44
9.1 Derecho de Explotación	44
9.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas	45
9.3 Otros Intangibles	45
10. Activos y Pasivos por impuestos corrientes	47
11. Provisiones	47
11.1 Capital de trabajo	47
12. Provisiones por beneficios a los empleados	48
12.1 Complementos Salariales	48
12.2 Indemnización 50% renuncia de acciones	48
12.3 IAS año 30	48
12.4 Otras Indemnizaciones	48
13. Compromisos y Contingencias	49
13.1 Garantías otorgadas	49
13.2 Garantías recibidas	50
13.3 Litigios	50
13.3.1 Juicios	50
13.3.2 Sanciones	56
13.3.3 Restricciones por deudas financieras	59
13.3.4 Otras restricciones	61
14. Ingresos de Actividades Ordinarias	61
15. Ingresos y Egresos distintos de la operación	62
16. Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	62
17. Ganancias por Acción	64
18. Información por Segmento	64
18.1 Criterios de Segmentación	64
18.2 Distribución por segmento de negocio	65
18.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario	65
19. Descripción de la Naturaleza y Destino de Reservas	66
20. Medio Ambiente	66
21. Hechos Posteriores	67

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVOS	Número Nota	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	1.007.618	3.552.000
Otros activos financieros, corriente	5	4.234.079	1.560.317
Otros activos no financieros, corriente		236.599	64.126
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	5.084.460	4.937.000
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	7	75.198	-
Inventarios	8	135.154	49.501
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		10.773.108	10.162.944
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	5	4.473.962	3.408.773
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	57.863.918	54.533.317
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		62.337.880	57.942.090
TOTAL ACTIVOS		73.110.988	68.105.034

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	5	866.162	615.715
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5	3.975.856	3.324.681
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	7	350.436	828.831
Pasivos por impuestos corrientes	10	485.416	657.241
Provisiones por beneficios a los empleados, corriente	12	338.221	276.515
Otros pasivos no financieros corrientes		12.631	12.964
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		6.028.722	5.715.947
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	5	9.650.367	8.569.988
Otras cuentas por pagar no corrientes	5	2.326.837	2.301.281
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	7	17.634.021	12.080.773
Otras provisiones a largo plazo	11	2.328.511	2.188.450
Pasivo por impuestos diferidos	16	4.691.849	4.778.050
Provisiones por beneficios a los empleados, no corriente	12	929.058	1.033.839
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		37.560.643	30.952.381
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido		27.905.287	27.905.287
Ganacias (pérdidas) acumuladas		1.479.901	3.440.728
Otras reservas		136.435	90.691
TOTAL PATRIMONIO NETO		29.521.623	31.436.706
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		73.110.988	68.105.034

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

	Nota	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	14	30.798.305	28.754.487
Otros ingresos, por naturaleza	15	175.926	196.360
Materias primas y consumibles utilizados		(4.880.587)	(5.030.632)
Gastos por beneficios a los empleados		(3.537.099)	(3.226.290)
Gasto por depreciación y amortización		(2.337.316)	(2.736.998)
Otros gastos, por naturaleza	15	(7.476.314)	(6.813.716)
Otras ganancias (pérdidas)		(9.010)	(194.501)
Ingresos financieros	15	922.460	721.293
Costos financieros	15	(2.524.514)	(2.407.448)
Resultado por unidades de reajuste		507.075	154.320
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		11.638.926	9.416.875
Gasto por impuestos a las ganancias	16	(2.282.960)	(1.689.699)
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones continuadas		9.355.966	7.727.176
Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancias (Pérdida)			
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a propietarios de la controladora	16	9.355.966	7.727.176
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia (pérdida)		9.355.966	7.727.176
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	17	4.1812	3.4533
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas			
Ganancia (pérdida) por acción básica		4,1812	3,4533

Estado de resultados integral	Número Nota	01-01-2011 31-12-2011 M\$	01-01-2010 31-12-2010 M\$
Ganancia (pérdida)		9.355.966	7.727.176
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		54.106	(11.931)
Otros componentes de otro resultado integral		9.410.072	7.715.245
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		(8.362)	2.028
Resultado integral total		9.401.710	7.717.273
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		9.401.710	7.717.273
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado integral total		9.401.710	7.717.273

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		35.793.924	33.729.776
Otros cobros por actividades de operación		181.692	180.550
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(13.729.068)	(13.251.440)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(3.308.280)	(2.935.448)
Intereses pagados		(328.126)	(208.435)
Intereses recibidos		-	56.630
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		61.701	(1.515.314)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(5.934.683)	(6.122.862)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		12.737.160	9.933.457
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de intangibles		-	8.281
Compras de activos intangibles		(5.470.854)	(3.132.585)
Compras de otros activos a largo plazo		(57.000)	-
Intereses recibidos		358.083	11.955
Inversiones en instrumentos financieros		(2.673.763)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(7.843.534)	(3.112.349)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		13.239.000	3.580.000
Pagos de préstamos		(477.565)	(318.377)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(10.262.219)	(8.555.871)
Dividendos pagados		(11.316.793)	(2.773.559)
Otras entradas (salidas) de efectivo		1.379.569	1.330.765
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(7.438.008)	(6.737.042)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(2.544.382)	84.066
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		3.552.000	3.467.934
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	4	1.007.618	3.552.000

AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Nota	Capital en acciones	Otras reservas	Reserva de cobertura de flujo de caja	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2011		27.905.287	-	90.691	3.440.728	31.436.706	-	31.436.706
Saldo inicial reexpresado		27.905.287	-	90.691	3.440.728	31.436.706	-	31.436.706
Resultado integral		-	-	-	9.355.966	9.355.966	-	9.355.966
Dividendos en Efectivo declarados		-	-	-	(11.316.793)	(11.316.793)	-	(11.316.793)
Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos decrementos en patrimonio		-	-	45.744	-	45.744	-	45.744
Cambios en patrimonio		-	-	45.744	(1.960.827)	(1.915.083)	-	(1.915.083)
Saldo Final al 31-12-2011		27.905.287	-	136.435	1.479.901	29.521.623	-	29.521.623

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Nota	Capital en acciones	Otras reservas	Reserva de cobertura de flujo de caja	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2010		27.905.287	-	100.594	(1.512.889)	26.492.992	-	26.492.992
Saldo inicial reexpresado		27.905.287	-	100.594	(1.512.889)	26.492.992	-	26.492.992
Resultado integral		-	-	-	7.727.176	7.727.176	-	7.727.176
Dividendos en Efectivo declarados		-	-	-	(2.773.559)	(2.773.559)	-	(2.773.559)
Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos decrementos en patrimonio		-	-	(9.903)	-	(9.903)	-	(9.903)
Cambios en patrimonio		-	-	(9.903)	4.953.617	4.943.714	-	4.943.714
Saldo Final al 31-12-2010		27.905.287	-	90.691	3.440.728	31.436.706	-	31.436.706

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.

Notas a los Estados financieros

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Aguas del Altiplano S.A. es una Sociedad Anónima constituida por escritura pública de fecha 21 de junio de 2004, otorgada en notaría de Santiago de Don Eduardo Avello Concha. El objeto social es el establecimiento, constitución y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A.) en las I y XV Regiones, y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades. La sociedad tiene su domicilio legal en Avda. Aníbal Pinto 375, Iquique, Chile.

Inscripción en el Registro de Valores:

La Sociedad fue inscrita el 9 de agosto de 2004 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción N°.840 en el Registro de Valores y pasó a formar parte desde el 09 de mayo de 2010 del Registro de Entidades Informantes ahora con el número de inscripción N°99.

La empresa tiene emitidas 2.237.646 acciones nominativas de serie única y sin valor nominal, las que en su totalidad se encuentran debidamente suscritas y pagadas.

Al 31 de Diciembre de 2011, la Sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	Nº Acciones	Participación	Tipo de Accionistas
Aguas Nuevas S.A.	76.030.156-6	2.237.645	99,999955%	Controlador
Inversiones AYS CUATRO Ltda.	76.038.655-3	1	0,000045%	Minoritario

La Sociedad anónima cerrada denominada Aguas Nuevas S.A., controlador de la Sociedad con más del 99,9% de las acciones de Aguas del Altiplano S.A. está conformada por los siguientes accionistas: Inversiones AYS TRES S.A. e Inversiones AYS CUATRO Ltda.

El controlador final de Aguas Nuevas S.A. es Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ).

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad cuenta con 242 empleados distribuidos en 4 ejecutivos, 70 profesionales y 168 trabajadores.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros de Aguas del Altiplano S.A. al 31 de diciembre de 2011 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2011.

En la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados bajo NIIF la administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

Los Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En el apartado 2.15 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de la Sociedad para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros de Aguas del Altiplano S.A. son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz

El Directorio de la Sociedad, ha autorizado estos estados financieros en sesión celebrada el 23 de febrero de 2012.

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad del directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF (IFRS).

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el ejercicio se encuentran detalladas a continuación. Al 31 de Diciembre 2011 estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no las ha aplicado en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación Obligatoria
NIIF 9	Instrumentos financieros	01-01-2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01-01-2013
NIIF 11	Negocios conjuntos	01-01-2013
NIIF 12	Revelación de intereses en otras entidades	01-01-2013
NIIF 13	Valor razonable	01-01-2013

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos, ya sea, a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen el o después del 1 de Enero 2013. Se permite la adopción anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 10 “Estados financieros consolidados”

Esta Norma reemplaza la porción de la NIC 27, Estados financieros separados y consolidados, que habla sobre la contabilización para estados financieros consolidados. Además incluye los asuntos ocurridos en SIC 12, Entidades de propósito especial. La NIIF 10 establece un solo modelo de control que aplica a todas las entidades (incluyendo a entidades de propósito especial, o entidades estructuradas). Los cambios introducidos por NIIF 10 exigirá significativamente a la administración ejercer juicio profesional en la determinación de cual entidad es controlada y cual debe ser consolidada, comparado con los requerimientos de NIC 27.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

NIIF 11 “Negocios conjuntos”

NIIF 11 reemplaza a NIC 31 Participación en negocios conjuntos y SIC 13 Entidades controladas conjuntamente – aportaciones no monetarias de los participantes. NIIF 11 utiliza alguno de los términos que fueron usados en la NIC 31, pero con diferentes significados. Mientras NIC 31 identifica 3 formas de negocios conjuntos, NIIF 11 habla solo de 2 formas de acuerdos conjuntos, joint ventures y joint operations. A pesar que NIIF 11 usa el principio de control de NIIF 10 para identificar control, la determinación de si existe control conjunto puede cambiar.

Además NIIF 11 remueve la opción de contabilizar entidades de control conjunto usando consolidación proporcional. En su lugar, las entidades de control conjunto que cumplan la definición de entidades conjuntas (joint venture) deberán ser contabilizadas usando el método de patrimonio. Para operaciones conjuntas (joint operations), las que incluyen activos controlados de manera conjunta, operaciones conjuntas iniciales (former joint controlled operations) y entidades de control conjunto iniciales, una entidad reconoce sus activos, pasivos, ingresos y gastos de existir.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 12 “Revelaciones de participación en otras entidades”

NIIF 12 incluye todas las revelaciones que estaban previamente en NIC 27 relacionadas a consolidación, así como también todas las revelaciones incluidas previamente en NIC 31 y NIC 28. Estas revelaciones están referidas a la participación en relacionadas de una entidad, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Un número de nuevas revelaciones son también requeridas.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 13 “Medición del valor justo”

NIIF 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por NIIF. No cambia cuando una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable - Valor razonable: El precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización (un precio de salida). Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Nuevas Normas, Mejoras y Enmiendas		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12	Impuesto a las ganancias	01-01-2012
NIC 19	Beneficios a los empleados	01-01-2013
NIC 1	Presentación de estados financieros	01-07-2012

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

NIC 12 “Impuesto a las ganancias”

NIC 12 introduce una refutable presunción que impuestos diferidos sobre inversiones en propiedades medidas a valor justo serán reconocidos en una base de ventas (sales basis), a menos que la entidad tenga un modelo de negocio que pueda indicar que la inversión en propiedades será consumida durante el negocio.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIC 19 “Beneficios a los empleados”

NIC 19 incluye modificaciones en la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Los cambios tienen por objetivo mejorar el reconocimiento y revelación de los cambio en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Su aplicación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen el o después del 1 de Enero 2013. Se permite la adopción anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIC 1 “Presentación de estados financieros”

NIC 1 introduce modificaciones relacionadas con la presentación de partidas de Otro Resultado Integral. La aplicación de estas modificaciones es obligatoria para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2012 Su aplicación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen el o después del 1 de Julio 2012. Se permite la adopción anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional

Los Estados Financieros son presentados en pesos Chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Aguas del Altiplano S.A. y la moneda de presentación de la entidad. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre 2010.

2.5. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La Sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones en un solo segmento y corresponde a servicios sanitarios.

2.6. Activos Intangibles

2.6.1. Activos intangibles

a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

Desde el año 2004 al año 2010, la sociedad aplicó el método de amortización lineal para el derecho de explotación.

A contar del 01 de enero de 2011 se adoptó como criterio amortizar el saldo residual al 31 de diciembre 2010 de acuerdo al método de amortización por metro cúbico estimado, para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad, se realizó un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera la Sociedad.

b) Además, se presentan bajo este concepto los paquetes computacionales adquiridos por la Sociedad, los cuales se amortizan en un periodo de cuatro años y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.6.2. IFRIC N° 12 Concesiones

La Sociedad valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en IFRIC N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. La Sociedad ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria, en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medida al costo amortizado.

La sociedad mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

2.7. Deterioro de Activos No Corrientes

A cada fecha de reporte la Sociedad evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

2.8. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.9. Instrumentos Financieros

La Sociedad reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

2.9.1. Activos Financieros

2.9.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, son definidos y valorizados de la siguiente forma:

- Activos financieros mantenidos hasta vencimiento

Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo, cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Son valorizados a costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero o venta de bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además no están dentro de las siguientes categorías:

- I. Aquellas en las cuales se tiene intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- II. Aquellas designadas a su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- III. Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

- Activos financieros a valor justo a través de resultados

Son valorizados a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados.

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Activos financieros disponibles para la venta

Son valorizados a su valor justo. Corresponden a activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en cualquiera de las otras categorías anteriores.

Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo, más o menos, los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor justo, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor justo se imputa en resultados, excepto por los instrumentos financieros designados como cobertura de flujo de caja, cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de los impuestos diferidos que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

2.9.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con un vencimiento original de tres meses o menor.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.9.1.3. Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revertida. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 99%, la sociedad no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

2.9.2. Pasivos Financieros

2.9.2.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Todas las obligaciones y préstamos con instituciones financieras son inicialmente reconocidos, a su valor justo incluyendo los costos o ingresos referidos a la operación. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

2.9.3. Instrumentos financieros derivados y cobertura

La Sociedad mantiene contratos de Cross Currency Swap, que de acuerdo a lo señalado la NIC N°39 clasifica como contrato de cobertura de flujos de caja. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se registran por la parte que es efectiva, directamente en una reserva de patrimonio neto denominado "cobertura de flujo de caja", mientras que la parte inefectiva se registra en resultados. El monto reconocido en patrimonio neto no se traspasa a la cuenta de resultados hasta que los resultados de las operaciones cubiertas se registren en la misma.

El valor justo de contratos forward de moneda es calculado en referencia a los tipos de cambio forward actuales de contratos con similares perfiles de vencimiento. El valor justo de los contratos swap de tasa de interés es determinado en referencia a los valores de mercado de instrumentos similares.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad en un rango de 80% a 125%.

Después del reconocimiento inicial de los pasivos financieros, una entidad valorará todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida o ganancia surgida de la variación razonable de un activo financiero o pasivo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconocerá de la siguiente forma:

- a) La pérdida o ganancia de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá en el resultado del ejercicio.
- b) La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconocerá directamente en el patrimonio neto, a través del estado de cambios en el patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y de las pérdidas o ganancias por tipo de cambio.

La Sociedad también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente, contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados.

2.10. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

2.11. Dividendo Mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2011 la sociedad distribuyó dividendos por M\$ 11.316.793 (M\$ 2.773.559 en 2010), de los cuales M\$6.363.175 corresponden a dividendo provisorio, cumpliendo con la distribución del dividendo mínimo.

La sociedad no presenta en los resultados del período ajustes “no realizados” que deban excluirse de los resultados del ejercicio producto de cambios a valor justo de los activos y pasivos, salvo, un cambio en la calificación de los swap desde cobertura (actual) a especulativo en cuyo caso correspondería ajustar los resultados hasta la liquidación definitiva de los contratos.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.12. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 31 de diciembre y facturados en una fecha posterior a la del cierre del período.

2.13. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

2.14. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

2.14.1. Impuesto a las Ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que son promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.14.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporales a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles, excepto:

Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, arrastre ("carry forward") de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en la reserva de cobertura de flujo de caja dentro del patrimonio.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

2.15. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Los supuestos clave respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Vida útil y valores residuales de Intangibles

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de intangibles de vida útil definida, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, la Sociedad realizó un estudio de demanda que cubrió el periodo 01 de enero 2011 hasta el año 2034 que es la fecha de término de las concesiones sanitarias, para proyectar las demandas los principales supuestos considerados fueron, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación está debe ser revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Beneficios a los Empleados

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Sociedad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

2.16. Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

2.17 Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31-12-2011	31-12-2010
	\$	\$
Unidad de Fomento	22.294,03	21.455,55
Unidad Tributaria Mensual	39.021	37.605

NOTA 3. CAMBIO CONTABLE

A contar del año 2011, la Sociedad modificó el criterio de amortización del derecho de explotación y de la inversión en infraestructura desde el método de amortización lineal a uno de amortización en función de los metros cúbicos de agua potable estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad, se realizó un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación, considerando el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera la Sociedad.

En el caso de la inversión en infraestructura, se realizó una equivalencia de la vida útil tarifaria a metros cúbicos.

El impacto del cambio de método de amortización para el año 2011, se presenta a continuación:

	Método de amortización en metros cúbicos	Método Amortización lineal	(Utilidad)/ Pérdida
	M\$	M\$	M\$
Amortización Derecho de Explotación	1.100.758	1.402.445	(301.687)
Inversión en Infraestructura	1.085.817	1.224.979	(139.162)
Total amortización 2011	2.186.575	2.627.424	(440.849)

NOTA 4. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Efectivo en caja y otros efectivos y equivalentes al efectivo	404.868	323.206
Saldos en bancos (a)	(30.059)	188.497
Depósitos a plazo (b)	-	1.721.760
Operaciones de compra con compromiso de retroventa (b)	632.809	1.318.537
Total	1.007.618	3.552.000

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los Bancos con los que opera Aguas del Altiplano S.A. son los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones
Banco de Chile
Corpbanca
Banco Estado
Banco Santander

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

b) Inversiones en depósitos a plazo y en operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos), las cuales corresponden a inversiones a menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte.

NOTA 5. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

5.1 Clases de Instrumentos Financieros

Rubro	Moneda o Unidad de Reajuste	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
a) Otros activos financieros		8.708.041	4.969.290
Otros activos financieros corriente (fondos mutuos y depósitos a plazo)	\$ No Reajustables	4.234.079	1.560.517
Otros activos financieros no corriente	\$ No Reajustables	336.034	330.182
Otros activos financieros no corriente	Unidad de Fomento	4.137.928	3.078.591
b) Deudores comerciales		5.084.460	4.937.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	\$ No Reajustables	5.084.460	4.937.000
c) Préstamos		10.516.529	9.185.703
Préstamos bancarios corriente	\$ No Reajustables	866.162	615.715
Préstamos bancarios no corrientes	\$ No Reajustables	4.705.809	5.316.127
Aportes Financieros reembolsables no corrientes	Unidad de Fomento	4.930.860	3.253.861
Otros	Unidad de Fomento	13.698	-
d) Acreedores Comerciales		6.302.693	5.625.962
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ No Reajustables	3.975.856	3.324.681
Pasivos No Corriente (Otras cuentas por pagar no corriente)	Unidad de Fomento	2.326.837	2.301.281

a) Activos Financieros

Rubro	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Otros activos financieros	4.234.079	1.560.317
Fondos Mutuos	1.731.933	1.560.317
Depósitos a plazo (*)	2.502.146	-
Otros activos financieros no corriente	4.473.962	3.408.773
Cuenta por cobrar valor residual infraestructura	4.137.928	3.078.591
Deudores por convenio largo plazo	336.034	290.362
Instrumentos de cobertura	-	39.820

(*) Corresponden a depósitos a plazo con una vigencia superior a 90 días desde su fecha de colocación.

b) Deudores Comerciales

Rubro	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente	5.084.460	4.937.000
Deudores comerciales	4.573.348	4.997.630
Provisión de venta	1.917.390	1.858.939
Provisión incobrables	(1.786.844)	(2.435.399)
Otras cuentas por cobrar, otros deudores y cuentas empleados	380.566	515.830

NOTA 5. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (continuación)

Instrumentos financieros por categoría:

Activos Financieros

31 de Diciembre 2011	Efectivo y efectivo equivalente M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Derivados de Cobertura M\$	Disponibles para la venta M\$	Mantenidos al vencimiento M\$	Total M\$
Efectivo y efectivo equivalente	1.007.618	-	-	-	-	1.007.618
Fondos Mutuos	-	-	-	1.731.933	-	1.731.933
Depósitos a Plazo	-	-	-	-	2.502.146	2.502.146
Deudores Comerciales	-	5.084.460	-	-	-	5.084.460
Deudores convenios largo plazo	-	336.034	-	-	-	336.034
Cuentas por cobrar valor residual	-	4.137.928	-	-	-	4.137.928

31 de Diciembre 2010	Efectivo y efectivo equivalente M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Derivados de Cobertura M\$	Disponibles para la venta M\$	Mantenidos al vencimiento M\$	Total M\$
Efectivo y efectivo equivalente	3.552.000	-	-	-	-	3.552.000
Fondos Mutuos	-	-	-	1.560.317	-	1.560.317
Deudores Comerciales	-	4.937.000	-	-	-	4.937.000
Deudores convenios largo plazo	-	290.361	-	-	-	290.361
Cuentas por cobrar valor residual	-	3.078.592	-	-	-	3.078.592
Instrumentos de coberturas	-	-	39.820	-	-	39.820

Pasivos Financieros

31 de Diciembre 2011	Derivados de Cobertura M\$	Otros Pasivos Financieros M\$	Total M\$
Préstamos Bancarios	-	5.571.971	5.571.971
Aportes Financieros Reembolsables	-	4.930.860	4.930.860
Instrumentos de cobertura	13.698	-	13.698
Acreedores comerciales	-	3.975.856	3.975.856
31 de Diciembre 2010	Derivados de Cobertura M\$	Otros Pasivos Financieros M\$	Total M\$
Préstamos Bancarios	-	5.931.842	5.931.842
Aportes Financieros Reembolsables	-	3.253.861	3.253.861
Acreedores comerciales	-	3.324.681	3.324.681

NOTA 5. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (continuación)

a.1) Cuadro movimientos provisión incobrables:

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2011	2.435.399
Incremento de provisión	220.976
Provisión utilizada	(869.531)
Cambios en provisión	(648.555)
Saldo final al 31.12.2011	1.786.844

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2010	2.375.136
Incremento de provisión	146.589
Provisión utilizada	(86.326)
Cambios en provisión	60.263
Saldo final al 31.12.2010	2.435.399

Dentro del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente y Otros activos financieros no corrientes, se presenta deudores comerciales netos de provisión incobrables y la provisión de ingresos por servicios prestados y no facturados al cierre del periodo, adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar relacionadas a otros deudores, personal y empleados.

En nota 6.6 se revela composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

Adicionalmente, la sociedad mantiene un activo financiero generado por aplicación de IFRIC 12 que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar ECONSSA Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado al valor presente con una tasa de descuento de 3,04%.

c) Pasivos Financieros

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluye el capital de los préstamos bancarios, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

Otros pasivos financieros	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	866.162	615.715
Préstamos bancarios	866.162	615.715
Otros pasivos financieros no corrientes	9.650.367	8.569.988
Préstamos bancarios	4.705.809	5.316.127
Aportes financieros reembolsables	4.930.860	3.253.861
Otros	13.698	-

NOTA 5. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (continuación)

c.1) Préstamos Bancarios

Con fecha 19 de febrero de 2009, la sociedad Aguas del Altiplano S.A., suscribió un contrato de crédito con los Bancos de Crédito e Inversiones, Santander Chile, Corpbanca y BICE, sustituyendo el contrato suscrito el 22 de agosto de 2006 con los bancos Corpbanca y Banco de Crédito e Inversiones.

Se acordó red denominar los préstamos de unidades de fomento a pesos distribuyendo según tramo a cada uno de los bancos del nuevo contrato, alcanzando un monto total de M\$ 6.367.535.

De acuerdo a las nuevas condiciones pactadas, la tasa corresponde a TAB 180 días más un Spread de 1,5%, esta tasa será determinada en la fecha de fijación de cada período de intereses, los cuales serán los 5 de enero y 5 de julio de cada año hasta su vencimiento.

Los intereses devengados a tasa nominal de estos créditos alcanzan la suma de M\$ 416.609 para el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011 (M\$ 229.214 para el período 2010).

c.2) Aportes financieros reembolsables (AFR)

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON N° 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables, para extensión y por capacidad constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, de acuerdo a la Ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, los que de acuerdo a la normativa vigente, cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

NOTA 5. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de los préstamos con bancos al 31 de diciembre 2011.

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
CORPBANCA	97.023.000-9	Chile	CLP	155.934	85.487	241.421	422.660	888.984	-	1.311.644	SEMESTRAL	2,20%	1.569.339	2,21%
BANCO CREDITO E INV.	97.006.000-6	Chile	CLP	279.878	153.203	433.081	758.190	1.594.714	-	2.352.904	SEMESTRAL	2,20%	2.815.127	2,21%
BANCO SANTANDER	97.036.000-K	Chile	CLP	39.392	21.448	60.840	106.508	224.018	-	330.526	SEMESTRAL	2,20%	395.433	2,21%
BANCO BICE	97.080.000-K	Chile	CLP	84.553	46.267	130.820	229.024	481.711	-	710.735	SEMESTRAL	2,20%	850.354	2,21%
TOTALES				559.757	306.405	866.162	1.516.382	3.189.427	-	4.705.809			5.630.253	

Saldos de los préstamos con bancos al 31 de diciembre 2010.

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
CORPBANCA	97.023.000-9	Chile	CLP	62.249	109.364	171.613	386.893	740.717	354.114	1.481.724	SEMESTRAL	2,48%	1.677.760	2,21%
BANCO CREDITO E INV.	97.006.000-6	Chile	CLP	111.670	196.188	307.858	694.048	1.328.772	635.244	2.658.064	SEMESTRAL	2,48%	3.009.668	2,21%
BANCO SANTANDER	97.036.000-K	Chile	CLP	15.688	27.562	43.250	97.504	186.674	89.243	373.421	SEMESTRAL	2,48%	422.785	2,21%
BANCO BICE	97.080.000-K	Chile	CLP	33.732	59.262	92.994	209.650	401.381	191.887	802.918	SEMESTRAL	2,48%	909.122	2,21%
TOTALES				223.339	392.376	615.715	1.388.095	2.657.544	1.270.488	5.316.127			6.019.335	

NOTA 5. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR).

Empresas	N° de inscripción o identificación del instrumento	Monto Nominal 31-12-2011 UF	Valor Contable		Colocación en Chile o en el extranjero	Garantizada (Si/No)
			31-12-2011	31-12-2010		
			M\$	M\$		
Acreedores varios	AFR Tasa nominal promedio Tasa efectiva promedio	204.248	4.930.860 3,42% 3,42%	3.253.861 3,79% 3,79%	Chile	No

NOTA 5. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

d) Acreedores Comerciales

Detalle	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	3.975.856	3.324.681
Proveedores	2.657.125	2.272.511
Proveedores energía eléctrica	391.426	339.250
Otras cuentas por pagar	927.305	712.920
Otros Pasivos no corriente	2.326.837	2.301.281
Provisión pago Econssa Chile	2.326.837	2.301.281
Total	6.302.693	5.625.962

Los otros pasivos financieros corrientes, corresponden a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura, también se registra estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene el grupo (ver nota 9), este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado, la tasa es de 3,04%.

NOTA 5. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

e) Valor Justo

El valor contable de los activos y pasivos financieros de la Compañía se aproxima a su valor justo, excepto por ciertas obligaciones financieras de largo plazo. El valor de mercado de los instrumentos se determina utilizando flujos futuros descontados a tasas de mercado vigentes al cierre de los estados financieros. El valor justo y el valor libro de las obligaciones financieras de largo plazo son:

Descripción específica del activo y pasivo financiero	Clasificación en el estado de situación financiero	Categoría y valorización del activo o pasivo financiero	CORRIENTE		NO CORRIENTE		TOTAL		VALOR JUSTO	
			31-12-2011 M \$	31-12-2010 M \$	31-12-2011 M \$	31-12-2010 M \$	31-12-2011 M \$	31-12-2010 M \$	31-12-2011 M \$	31-12-2010 M \$
Préstamos Bancarios	Otros pasivos financieros	Pasivo financiero al coste amortizable	866.162	615.715	4.705.809	5.316.127	5.571.971	5.931.842	5.534.985	6.141.666
Aportes Financieros Reembolsables	Otros pasivos financieros	Pasivo financiero al coste amortizable	-	-	4.930.860	3.253.861	4.930.860	3.253.861	5.008.688	2.188.743

NOTA 6. GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas del Altiplano S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad de la compañía.

Los eventos de riesgos financieros, se refieren a las situaciones en las que Aguas del Altiplano S.A. está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión de riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la administración, especialmente las gerencias de Finanzas y Comercial.

Aguas del Altiplano S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF. Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto Aguas del Altiplano S.A., el riesgo está limitado en el caso de los deudores de corto plazo ya que en caso de atraso en el pago de cuentas, se recurre a corte del servicio. En este sentido el riesgo de crédito es controlado permanentemente a través de las políticas internas de monitoreo de clientes morosos y/o incobrables.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, cuotas de fondos mutuos, pactos y depósitos de corto plazo. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la alta administración.

Respecto a los productos derivados utilizados para la administración del riesgo está gestionado por la gerencia de finanzas, que tiene las habilidades, experiencia y supervisión apropiadas. La política de la empresa no permite el trading con productos derivados.

Finalmente, El directorio revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos de mercado.

A continuación se presentan detalladamente los riesgos a los que se encuentra expuestos la empresa, la cuantificación y descripción de lo que significan para Aguas del Altiplano S.A. y las medidas de mitigación de cada uno.

6.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y produzcan pérdidas económicas. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Los instrumentos financieros del balance que se ven expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados.

NOTA 6. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

En las siguientes secciones se presentan análisis de sensibilidad de riesgo de mercado para las posiciones al 31 de diciembre de 2011.

En el análisis de sensibilidad no se incluyó el impacto por los movimientos de las tasas de interés en las indemnizaciones por años de servicios, planes de pensiones y otras obligaciones similares de largo plazo. También se excluye el impacto en los activos y pasivos no financieros.

6.2 Riesgo de tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por la deuda a largo plazo en pesos y en UF.

La empresa administra el riesgo de tasas de interés a través de coberturas con cross currency swaps (CCSS), con los que se acepta intercambiar, en forma periódica, un monto generado por las diferencias entre una tasa flotante en pesos y la tasa fija en UF, calculadas sobre notacionales acordados. Con esta estrategia, Aguas del Altiplano S.A. cambió de manera sintética el 70% de la deuda financiera bancaria, que corresponde a pasivos de tasa variable a fija en UF. Por otro lado, la compañía posee ingresos indexados a la variación del IPC que compensan los cambios de la UF.

6.3 Sensibilidad a las tasas de interés

En la siguiente tabla se presenta la sensibilidad del resultado, ante un cambio razonablemente posible de las tasas de referencia (en forma neta) para los activos y pasivos financieros, incluyendo el efecto de las coberturas contables. Considerando las otras variables constantes, los efectos en el resultado de la empresa antes de impuestos son los siguientes:

Dic-11	Ascenso/Descenso Puntos bases	Efectos en ganancias antes de impuestos (M\$)
Peso/UF	200	21.447
Peso/UF	-200	- 22.851

Los movimientos de tasas de interés para la empresa se ve influenciada por el uso de swaps de tasas de interés y moneda, que transforman la tasa flotante en pesos a tasa fija en UF.

Los movimientos razonablemente posibles según lo definido en la IFRS 7 (presentados en puntos base, en la tabla anterior) utilizados para el análisis de sensibilidad, se determinaron en base a los niveles actuales del mercado y la menor volatilidad de las tasas de interés respecto a los años anteriores.

Los movimientos razonablemente posibles, fueron aplicados como movimientos paralelos de las curvas de tasas de interés. Este tipo de análisis es ampliamente utilizado para la gestión de balance por tasas de interés.

Es importante mencionar, que no se consideró en el análisis los cambios de pendientes de curvas de tasas de interés, ya que, la empresa se encuentra cubierto con cross currency swaps de tasas de interés en un porcentaje importante. Adicionalmente, es importante mencionar que sólo se utilizó para este análisis de sensibilidad movimientos en las curvas base de mercado y no se utilizaron spreads de crédito ni liquidez.

NOTA 6. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Finalmente, no se realizaron análisis de sensibilidad para otros riesgos de tasas de interés, ya que su exposición es inmaterial.

6.4 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación de la sociedad es el peso chileno dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados en base a esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el directorio definió, dado que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, se produce una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos.

Según lo anterior, la empresa no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

6.5 Sensibilidad al tipo de cambio

La compañía no posee sensibilidades de importancia al tipo de cambio debido a que la gran mayoría de sus activos y pasivos están expresados en pesos chilenos.

- Riesgo del precio de commodity

La compañía no posee sensibilidades de importancia al precio de commodities debido a que la gran mayoría de sus activos y pasivos están expresados en pesos chilenos y no están expuestos a variaciones de precio por commodities.

- Riesgo de precio de acciones

Al 31 de diciembre de 2011 Aguas del Altiplano S.A. no posee inversiones en instrumentos de patrimonio.

Riesgo de crédito

6.6 Deudores por venta

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con que Aguas del Altiplano S.A. y establece relaciones comerciales.

Al 31 de diciembre de 2011, el porcentaje de recaudación ascendió a un 99%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los

NOTA 6. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	6.871.304	7.372.399
Estimación para Riesgos de cuentas por cobrar	(1.786.844)	(2.435.399)
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	5.084.460	4.937.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, no corriente	4.473.962	3.408.773
Totales	9.558.422	8.345.773

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar neto	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Deudores por venta		
Con vencimiento menor a tres meses	2.683.210	2.478.550
Con vencimiento entre tres y seis meses	117.538	106.885
Con vencimiento entre seis y doce meses	136.954	135.131
Con vencimiento mayor a doce meses	2.036.284	1.976.175
Total deudores por venta	4.973.986	4.696.741
Otras cuentas por cobrar neto		
Con vencimiento menor a doce meses	110.474	240.259
Con vencimiento mayor a doce meses (*)	4.473.962	3.408.773
Total otras cuentas por cobrar neto	4.584.436	3.649.032
Totales	9.558.422	8.345.773

(*) Corresponde básicamente a las cuentas por cobrar valor residual infraestructura.

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad.

Tipo de Deuda	Porcentaje de Incobrabilidad
Vencida 181-270 días	50%
Vencida 271-365 días	75%
Vencida mas 365 días	100%
Congelada	100%

La máxima exposición de la empresa al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 31 de diciembre de 2011 asciende a M\$1.786.844.

6.7 Activos Financieros y Derivados

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la empresa, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieras en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política de la empresa.

NOTA 6. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

6.8 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La empresa evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas y concluido que es bajo.

En cuanto a las cuentas por cobrar (Deudores comerciales), debido a las características del negocio, éstas son mayoritariamente de corto plazo, debido a que en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción de largo plazo de las cuentas por cobrar (Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar neto) equivalen a M\$ 4.473.962 corresponden fundamentalmente a convenios de pago y cuentas por cobrar Econssa Chile S.A. por aquellos activos cuya vida útil excede la fecha de término de concesión.

La política de la compañía sobre las cuentas por pagar establece que éstas se deben pagar a 30 días. Considerando lo anterior, el plazo promedio de las cuentas por pagar no supera los 90 días aproximadamente.

La tabla siguiente resume el perfil de vencimiento de los pasivos financieros de la empresa basado en los pagos de los contratos no descontados.

Tabla Vencimiento Pasivos Financieros

	Valores en M\$		
	Entre 1 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
Deuda	866.162	4.719.507	4.930.860
Derivados	923.137	3.408.030	
Flujo Total	1.789.299	8.127.537	4.930.860

NOTA 6. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Adicionalmente, en la siguiente tabla se presentan los flujos sin descontar y el flujo neto descontado de los productos derivados de la compañía.

Tabla de Flujos sin Descontar
y Flujo Neto Descontado

	Valores en M\$		
	Entre 1 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años
Ingresos de Caja	1.096.178	3.315.612	-
Egreso de Caja	923.137	3.408.030	-
Flujo Neto	173.041	(92.418)	-
Flujo Neto Descontado	158.186	(248.783)	

6.9 Administración de capital

El objetivo principal de la administración del patrimonio de la empresa es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la empresa.

La empresa administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, la empresa se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

Parte de este seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión, cumpla con el perfil conservador de la Compañía, además de contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio de la Compañía. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Compañía revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Aguas del Altiplano S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

En algunos instrumentos de deuda Aguas del Altiplano S.A. tiene la obligación de mantener el cumplimiento de ciertos covenants, los cuales se describen en nota 13.3.3., respecto a la política de dividendos esta se describe en nota 2.11.

6.10 Colaterales

La empresa no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 31 de diciembre de 2011.

NOTA 6. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

6.11 Pasivos de cobertura

La estrategia de administración del riesgo financiero de Aguas del Altiplano S.A. se enfoca en mitigar el riesgo de tasa de interés generado por obligaciones bancarias a tasa variable y el riesgo inflacionario proveniente de los ingresos operacionales.

El uso de productos derivados en la gestión de riesgo de Aguas del Altiplano S.A., tiene por objetivo minimizar los costos financieros generados por el financiamiento en pesos chilenos a Tasa Activa Bancaria semestral (TAB CLP 180), así como minimizar la volatilidad de los ingresos operacionales que depende de la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y del Índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales Categoría Industrias Manufactureras (IPMNI).

La estrategia de administración de riesgo de tasas de interés de Aguas del Altiplano S.A. intenta fijar de los flujos de caja generados por el financiamiento a tasa TAB CLP 180. La política de cobertura contable de tasa de interés de Aguas del Altiplano S.A. se basa en la implementación de Coberturas de Flujo de Efectivo, en la cual se designa un instrumento de cobertura (instrumento derivado) para compensar la exposición de los flujos de caja (pagos de intereses) futuros que dependen de las tasas TAB CLP 180 futuras o forwards (estimadas a partir de las curvas cero cupón TAB CLP swap), cubriendo así, una transacción futura prevista altamente probable de ejecuta.

Por otra parte, la estrategia de administración de riesgo de inflación intenta fijar la variabilidad de los flujos de caja generados por los ingresos tarifarios en pesos chilenos reajustados por IPC e IPMNI de cada filial. La política de cobertura contable de inflación de Aguas del Altiplano S.A. se basa en la implementación de Coberturas de Flujo de Efectivo, en la cual se designa un instrumento de cobertura (instrumento derivado) para compensar la exposición de los flujos de caja estimados a partir de los ingresos indexados a la inflación (IPC e IPMNI), cubriendo así, una transacción futura prevista altamente probable de ejecutar o de una proporción de la misma, siempre que la variable mencionada sea atribuible a un riesgo en particular y que pueda afectar las pérdidas y ganancias futuras de la compañía.

Ambas estrategias fueron aprobadas por el Directorio y llevadas a cabo por la administración de Aguas del Altiplano S.A.

De acuerdo a lo anterior, Aguas del Altiplano S.A. posee dos estrategias de cobertura contable, las cuales se detallan a continuación:

- Cobertura de flujos de intereses de una obligación bancaria a tasa variable: Esta estrategia de cobertura tiene por objeto cubrir el financiamiento propio de la filial a TAB CLP 180, transformando dicha tasa variable a tasa fija durante toda la vida de la operación. Así mismo, los derivados fueron tomados en cada como un espejo de la deuda a tasa TAB CLP 180, con el fin de no tener ineffectividad.
- Cobertura de flujos de ingresos indexados a la inflación: Esta estrategia de cobertura tiene por objeto cubrir los ingresos operacionales mensuales indexados al IPC y al IPMNI (exposición), mitigando el riesgo inflacionario. Así mismo, lo derivados fueron tomados contra la Unidad de Fomento (UF), la cual posee una correlación cercana al 100% de la inflación, por lo que no se espera ineffectividad.

NOTA 6. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Al inicio de las coberturas, Aguas del Altiplano S.A. documentan las relaciones de cobertura (instrumento de cobertura y objeto de cobertura), los objetivos, la estrategia de gestión de riesgo, y reconocerá los instrumentos financieros derivados a valor justo a la fecha en que se suscriba dicho derivado.

Las coberturas deben tener un alto grado de efectividad desde su inicio, y en cualquier momento durante el período para el cual ella se estructure. Se entiende como efectividad el grado en que las variaciones en los flujos de caja del instrumento de cobertura compensan las variaciones en los flujos de caja del objeto de cobertura, atribuibles al riesgo cubierto.

La contabilización posterior de las coberturas de flujo de efectivo por Aguas del Altiplano S.A. , se realiza registrando las partidas cubiertas de acuerdo a IFRS y el instrumento de cobertura a valor justo, donde la porción efectiva del instrumento de cobertura es llevada a patrimonio y la porción inefectiva al resultado del período.

Cabe mencionar, que al vencimiento de las estrategias de cobertura, el resultado diferido en patrimonio es traspasado al resultado del ejercicio.

Las coberturas contables de Aguas del Altiplano S.A. sólo podrán ser interrumpidas en los siguientes casos:

- La posición del instrumento designado de cobertura expira sin que haya sido prevista una situación o renovación, si se vende o liquida, se ejerce o se cierra.
- La cobertura deja de cumplir con cualquiera de los requisitos necesarios para poder aplicar la contabilidad especial de coberturas.
- En caso que exista evidencia de que la transacción futura prevista, objeto de cobertura, no se llevará a cabo.
- Aguas del Altiplano S.A. suspenda su designación.

Coberturas de Flujo de Efectivo:

Al 31 de diciembre de 2011, Aguas del Altiplano S.A. en forma consolidada posee Cross Currency Swaps (CCS) TAB CLP 180 / UF a tasa fija, que se encuentran designados como instrumentos de coberturas para los pagos de interés de obligaciones bancarias a tasa variable TAB CLP y de los ingresos indexados al IPC e IPMNI pronosticados como altamente probables de las filiales.

Las condiciones de los cross currency swaps (CCS) han sido negociadas para calzar con los de flujos de caja futuros generados por la obligación de tasa TAB CLP 180 y los flujos de ingresos operacionales indexados al IPC e IPMNI de Aguas del Altiplano S.A. . No existen transacciones altamente probables para las cuales la contabilidad de cobertura no haya ocurrido o se haya suspendido.

Los activos y pasivos financieros se compensan y se informa el monto neto en el estado de situación financiera consolidado si, y solo si, existe a la fecha de cierre del estado de situación financiera un derecho legal exigible para recibir o cancelar el valor neto, además de existir la intención de liquidar sobre base neta, o a realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

NOTA 6. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

La Sociedad mantiene contratos de Cross Currency Swap, los que cubren el 70% de la deuda contraída como préstamo bancario, siendo expresados en UF al momento de la firma del contrato.

NOTA 7. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

7.1 Relación, condiciones de la deuda.

El contrato de cuenta corriente mercantil suscrito por Aguas del Altiplano S.A. y Aguas Nuevas S.A., estableció una vigencia de dos años a contar del 1ro. de octubre 2004, el cual, se renueva cada dos años, sin perjuicio que las partes puedan de común acuerdo modificar dicho plazo. La última renovación se realizó el 01 de Octubre de 2010, finalizado el plazo de dos años, los saldos por cobrar o pagar que se encuentren pendientes de pago en la cuenta corriente mercantil, deberán ser cancelados por las partes.

Los servicios recibidos por la matriz Aguas Nuevas S.A. corresponde a contrato de Asesoría Técnica, Suministro y Prestación de Servicios, en el cual mediante dicho instrumento privado la Sociedad encargó a su matriz la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; de administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, asesoría técnica tarifaria, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional.

Las condiciones de cobro y pago de las transacciones con empresas relacionadas han sido pactados en forma similar a las de mercado.

El efecto en resultado, es mostrado en el cuadro de saldos y transacciones con entidades relacionadas.

El criterio de materialidad para revelar las transacciones con empresas relacionadas, es incluir todas las operaciones realizadas en el periodo que cubre los estados financieros informados.

Con fecha 10 de agosto de 2007, la Sociedad prepagó el contrato de crédito sindicado al Banco de Crédito e Inversiones, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Corpbanca. El monto insoluto adeudado a esa fecha por Aguas del Altiplano S.A. fue novado por la matriz Aguas Nuevas S.A. y prepagado por ésta, lo que generó una cuenta por pagar empresas relacionadas. Con fecha 24 de julio de 2008, las partes modificaron el contrato de apertura de dicho crédito, fijando la tasa de interés en un 4% anual y el pago de intereses semestrales.

La cuenta por cobrar a empresas relacionadas, corresponde a cuenta corriente mercantil con su matriz Aguas Nuevas S.A., cuyos montos son nominados en UF y devengan un interés de 4% anual.

Desde el 01 de septiembre de 2009, las sociedades modificaron las condiciones del crédito precedente, nominando su saldo en pesos y estableciendo una tasa de un 6,6% anual.

En conformidad al DFL 382, la Sociedad puede adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F., sólo a través de licitación pública.

Adicionalmente, en forma periódica se forman comisiones de directores que revisan y fiscalizan en detalle diversas materias de interés social, entre las cuales se examinan las transacciones con entidades relacionadas, informando al directorio de ellas.

NOTA 7. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (continuación)

La Sociedad no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativos a saldos pendientes de transacciones con partes relacionadas.

7.2 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	31/12/2011	31/12/2010	Tipo de Moneda
Activo Corriente 76.045.491-5	Enernuevas S.A.	Matriz común	Chile	75.198	-	Pesos
Pasivo Corriente 76.030.156-6	Aguas Nuevas S.A.	Matriz	Chile	350.436	828.831	Pesos

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	31/12/2011	31/12/2010	Tipo de Moneda
Activo No Corriente 76.030.156-6	Aguas Nuevas S.A.	Matriz	Chile	9.502.280	15.055.528	UF
Pasivo No Corriente 76.030.156-6	Aguas Nuevas S.A.	Matriz	Chile	27.136.301	27.136.301	Pesos
Subtotal pasivo no corriente				17.634.021	12.080.773	

7.3 Transacciones y efectos en resultados.

RUT	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	PAIS	MONEDA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	31-12-2011		31-12-2010	
					MONTO	EFFECTOS EN RESULTADO (CARGO)/ABONO	MONTO	EFFECTOS EN RESULTADO (CARGO)/ABONO
76.030.156-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	SERVICIOS RECIBIDOS	1.153.116	(969.005)	1.117.745	(939.282)
76.030.156-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	PAGO SERVICIOS RECIBIDOS	1.610.650	-	562.090	-
76.030.156-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	ARRIENDO INMUEBLES	78.537	(65.997)	76.128	(63.973)
76.030.156-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	PAGO ARRIENDO INMUEBLES	109.698	-	44.141	-
76.030.156-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	TRASPASO FONDOS CUENTA CORRIENTE	13.239.000	-	6.740.000	-
76.030.156-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	COBROS CUENTA CORRIENTE MERCANTIL	6.726.000	-	3.580.000	-
76.030.156-6	MATRIZ	CHILE	UF	MERCANTIL	460.514	460.514	508.304	508.304
76.030.156-6	MATRIZ	CHILE	UF	MERCANTIL	536.514	536.514	357.383	357.383
76.030.156-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	PAGO NOVACIÓN CRÉDITO SINDICADO	1.815.871	-	1.815.871	-
76.030.156-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	INTERES NOVACIÓN CRÉDITO SINDICADO	1.815.871	(1.815.871)	1.815.871	(1.815.871)
76.030.156-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	SEGURO DE VIDA	9.808	-	-	-
76.045.491-5	COMUN	CHILE	PESOS	DERECHO USO INSTALACIONES	75.198	75.198	-	-

7.4 Remuneraciones del personal clave de la Sociedad

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones el personal clave de la Sociedad:

Personal Clave	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Directorio	14.682	20.427
Rol privado	219.264	233.223
Totales	233.946	253.650

La sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 6 miembros, la remuneración del directorio incluye dieta por asistencia a directorio y a comités de auditoría e inversión.

El número de ejecutivos considerados en el Rol privado es de 5, la remuneración del rol privado incluye remuneración base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores de la compañía.

NOTA 8. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Suministros para la producción	135.154	49.501
Total inventarios	135.154	49.501

El costo de los inventarios reconocidos en resultado de los ejercicios 2011 y 2010 corresponden a M\$667.118 y M\$645.160 respectivamente.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los Intangibles están compuestos por los siguientes conceptos:

9.1 Derecho de Explotación

Con fecha 30 de agosto de 2004 se firmó Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias en las I, región, adjudicado a la Sociedad mediante licitación pública efectuada por la Empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A.), en coordinación con el comité SEP de CORFO.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió, son los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la Empresa ECONSSA Chile S.A. prestaba en la Primera Región (Actual I y XV Región).

Los derechos de explotación tienen una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración de los contratos.

El principal derecho, que emana del contrato para la Sociedad, es la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa ECONSSA Chile S.A. en la I Región (hoy I y XV Regiones), cobrando para sí tarifas por los servicios sanitarios, de acuerdo al Decreto Tarifario que se apruebe en conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la principal obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantención de la infraestructura afecta a las concesiones cuya explotación fue transferida, y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio que las Sociedades podrán solicitar su modificación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La Empresa ECONSSA Chile S.A. en virtud del Contrato de Transferencia, entregó en comodato a Aguas del Altiplano S.A. los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho en favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para la Sociedad.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

El precio de transferencia del contrato fue la cantidad de 2.841.175 U.F. (I.V.A. incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye también un pago anual de 6.000 U.F. y de 12.000 U.F. los dos últimos años del contrato, ambos montos más I.V.A. La Sociedad registró un pasivo financiero por la obligación futura derivadas del contrato de concesión, el cual fue descontado a valor presente, el reconocimiento de este pasivo financiero fue ajustado contra los resultados acumulados al 01 de enero 2009. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado.

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo a su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de la Empresa ECONSSA Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato, Aguas del Altiplano S.A. deberá devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ellas y la Empresa ECONSSA Chile S.A. deberá pagar a la Empresa por la inversión no remunerada.

De conformidad a la legislación vigente, mediante Decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas número 907 del 6 de octubre de 2004 se formalizó la transferencia del derecho de explotación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, por el lapso de 30 años, autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

9.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas

Aguas del Altiplano S.A es operadora responsable de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de la concesión sanitaria en la que participa. El otorgador es ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A.) es la institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.

De acuerdo a lo establecido en la IFRIC 12 "Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas" la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo de la sociedad concesionaria, ya que esta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo a la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

9.3 Otros Intangibles

Corresponden a licencias y servidumbres canceladas por la sociedad, su vida útil es finita en el caso de las licencias es de 36 meses y de las servidumbres la vida útil promedio asciende a 240 meses y su amortización se realiza lineal en el tiempo. La amortización de este rubro se encuentra reflejado en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

Saldos Intangibles:

Composición del saldo

	31-12-2011			31-12-2010		
	Valor Bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor Neto M\$	Valor Bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor Neto M\$
Derechos de explotación	42.073.364	(9.982.913)	32.090.451	42.073.364	(8.882.155)	33.191.209
Inversión en Infraestructura	30.791.092	(5.095.356)	25.695.736	25.320.238	(4.009.539)	21.310.699
Licencias y servidumbres	119.905	(42.174)	77.731	62.905	(31.496)	31.409
Total	72.984.361	(15.120.443)	57.863.918	67.456.507	(12.923.190)	54.533.317

Movimiento del período

	31-12-2011			
	Derechos de Explotación M\$	Inversión en Infraestructura M\$	Licencias y Servidumbres M\$	Total M\$
Saldo inicial 01.01.2011	33.191.209	21.310.699	31.409	54.533.317
Adiciones	-	5.470.854	57.000	5.527.854
Amortización	(1.100.758)	(1.085.817)	(10.678)	(2.197.253)
Total movimientos, subtotal	(1.100.758)	4.385.037	46.322	3.330.601
Saldo final al 31.12.2011	32.090.451	25.695.736	77.731	57.863.918

	31-12-2010			
	Derechos de Explotación M\$	Inversión en Infraestructura M\$	Licencias y Servidumbres M\$	Total M\$
Saldo inicial 01.01.2010	34.593.654	19.368.809	10.746	53.973.209
Adiciones	-	3.132.586	32.884	3.165.470
Amortización	(1.402.445)	(1.190.696)	(12.221)	(2.605.362)
Total movimientos, subtotal	(1.402.445)	1.941.890	20.663	560.108
Saldo final al 31.12.2010	33.191.209	21.310.699	31.409	54.533.317

De acuerdo a IFRIC 12 se reconoció como intangible la inversión en infraestructura que la sociedad ha incurrido para entregar los servicios sanitarios a los clientes y que deberá ser restituida a Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de la inversión en infraestructura es expresada en unidades de fomento (UF) y fue reconocido como un activo financiero descontado a valor presente, el diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante el periodo de duración del contrato, la tasa de descuento utilizada es de 3,04%.

A contar del año 2011, la Sociedad modificó el criterio de amortización del derecho de explotación y de la inversión en infraestructura tal como se indica en la Nota 3 Cambio Contable.

NOTA 10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Pasivos por impuestos corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Provisión impuesto único	-	10.418
Provisión impuesto renta	46.753	208.284
Impuesto al valor agregado por pagar	438.663	438.539
Totales	485.416	657.241

NOTA 11. PROVISIONES

a) El detalle de las provisiones no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Provisiones	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Provisiones, no corrientes		
Provisión capital de trabajo	2.328.511	2.188.450

11.1 Capital de trabajo: De acuerdo a los contratos de transferencia de los derechos de explotación, la Sociedad al término de éste deberá transferir a la Empresa ECONSSA Chile S.A., el capital de trabajo y bienes muebles, por lo tanto, se efectuó una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. La tasa de descuento utilizada es de 6.36% anual.

Cuadro de movimientos

	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2011	2.188.450
Provisiones adicionales	140.061
Provisión utilizada	-
Cambios en provisión	140.061
Saldo final al 31.12.2011	2.328.511

	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2010	2.056.814
Provisiones adicionales	131.636
Provisión utilizada	-
Cambios en provisión	131.636
Saldo final al 31.12.2010	2.188.450

NOTA 12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados corriente y no corriente se incluye en el siguiente detalle:

Provisiones	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Provisiones corrientes		
Complementos salariales	338.221	276.515
Total	338.221	276.515
Provisiones, no corrientes		
Provision Indemnización 50% renuncia compra acciones	172.073	358.784
Provision Indemnización años de servicio año 30	166.908	129.780
Provision otras indemnizaciones	590.077	545.275
Total	929.058	1.033.839

12.1 Complementos Salariales: Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal de la Sociedad. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

12.2 Indemnización 50% renuncia de acciones: Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro de la Sociedad, cualquiera sea la causa. Su valorización se encuentra en base actuarial.

12.3 IAS año 30: La sociedad al término de la concesión, deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas, por lo cual, se efectuó una provisión a valor presente de dichas indemnizaciones con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de de pasivo de largo plazo. Su valorización se encuentra en base actuarial.

12.4 Otras indemnizaciones: Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajo, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

Las hipótesis actuariales consideradas son las siguientes:

	31-12-2011	31-12-2010	
Duración de la obligación	20	20	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años
Increase	5,00%	4,03%	nominal anual
TIR (d=10)	5,82%	6,21%	nominal anual
Rotaciones esperadas:			
Mortalidad	RV-2009	RV-2004	100% de TM
Renuncia	1,42%	1,42%	anual
Otras causales	1,41%	1,41%	anual

NOTA 12. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

b) Cuadro de movimiento:

	Complementos Salariales	Indemnización 50% renuncia com. accs.	Indemnización Años de Servicios	Otras Indemnizaciones	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2011	276.515	358.784	129.780	545.275	1.310.354
Provisiones adicionales	622.905	-	37.128	94.454	754.487
Provisión utilizada	(561.199)	(186.711)	-	(49.652)	(797.562)
Cambios en provisión	61.706	(186.711)	37.128	44.802	(43.075)
Saldo final al 31.12.2011	338.221	172.073	166.908	590.077	1.267.279

Corriente	338.221	-	-	-	338.221
No Corriente	-	172.073	166.908	590.077	929.058

	Complementos Salariales	Indemnización 50% renuncia com. accs.	Indemnización Años de Servicios	Otras Indemnizaciones	Total M\$
Saldo Inicial al 01.01.2010	251.924	378.840	82.870	421.005	1.134.639
Provisiones adicionales	686.745	20.140	46.910	124.270	878.065
Provisión utilizada	(662.154)	(40.196)	-	-	(702.350)
Cambios en provisión	24.591	(20.056)	46.910	124.270	175.715
Saldo final al 31.12.2010	276.515	358.784	129.780	545.275	1.310.354

Corriente	276.515	-	-	-	276.515
No Corriente	-	358.784	129.780	545.275	1.033.839

NOTA 13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

13.1 Garantías otorgadas:

Al 31 de diciembre de 2011 la sociedad ha otorgado garantías por un monto de M\$ 5.483.254, (M\$5.106.435 en 2010), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulatorio SISS con el fin de garantizar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

A continuación se informan las garantías otorgadas:

Acreedor de la Garantía	Tipo de Garantía	M\$	Fecha Vencimiento
Empresa Concesionaria De Servicios Sanitarios S.A.	Boleta en Garantía	2.995.827	30/08/2012
Super Intendencia De Servicios Sanitarios	Boleta en Garantía	2.212.560	17/11/2012
Director General de Territorio Marítimo y Marina Mercante	Boleta en Garantía	142.210	01/09/2012
Ministerio De Obras Publicas	Boleta en Garantía	92.876	31/10/2014
Servicio De Vivienda y Urbanización	Boleta en Garantía	22.294	03/01/2012
Servicio De Vivienda y Urbanización Región Tarapacá	Boleta en Garantía	9.671	12/12/2012
Gobierno Regional de Tarapacá	Boleta en Garantía	7.816	31/10/2012
Total Garantías Otorgadas		5.483.254	

NOTA 13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (continuación)

13.2 Garantías recibidas:

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios la sociedad ha recibido de empresas constructoras y contratistas boletas de garantía por M\$952.815 a diciembre 2011 y M\$906.773 a diciembre de 2010.

El detalle de las garantías recibidas son:

Contratista o Proveedor	M\$	Fecha Vencimiento
Navarrete Y Diaz Cumsille Ingenieros Civiles S.A.	241.429	30/12/2013
Constructora C&M Limitada	111.470	30/03/2012
Viviana B. Peña Pérez. Obras civiles E.I.R.L.	111.470	10/05/2012
Projeco E.I.R.L.	44.588	01/04/2012
Viviana B. Peña Pérez. Obras civiles E.I.R.L.	28.195	12/11/2012
Orlando Manríquez Molina	25.638	29/04/2012
Mauricio Levy Jofré	25.429	17/12/2012
Constructora C&M Limitada	22.294	01/03/2013
Claudio Edmundo Iturriaga Cuevas	22.294	31/03/2013
Claudio Edmundo Iturriaga Cuevas	22.294	30/01/2012
Ingeniería y Comercial Mannheim Limitada	22.294	26/03/2013
Autorentas Del Pacifico Ltda.	21.580	30/10/2012
Alvaro Sepúlveda Lamas	17.501	31/01/2012
Andinor Ltda.	17.335	16/02/2012
Ashbrook Chile S.A.	12.774	25/05/2012
Inversiones Castro y Compañía	12.201	14/05/2012
Enrique Antonio Silva Rojas	11.147	30/01/2012
Claudio Edmundo Iturriaga Cuevas	11.147	06/01/2012
Claudio Edmundo Iturriaga Cuevas	11.147	04/04/2013
Otros	160.588	
Total garantías recibidas	952.815	

13.3 Litigios

13.3.1 Juicios

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes juicios, sobre los cuales en caso de ser necesario, de acuerdo a la probabilidad de éxito o fracaso informado por nuestros asesores, se constituye provisión.

- 1) Causa Rol N° 2358-2010, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Rivera con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 70.000.000, agotada la etapa de discusión, conciliación Estado: Término probatorio vencido.
- 2) Causa Rol N° 2503-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Aravena con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 85.000.000, agotado el período de discusión. Estado: Pendiente audiencia de conciliación
- 3) Causa Rol N° 3668-2009, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Inmobiliaria Huayquique S.A. con Aguas del Altiplano S.A.". Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 16.317.682; agotada etapa de discusión y conciliación, Estado: Término probatorio ordinario vencido.

NOTA 13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (continuación)

- 4) Causa Rol N° 2127-2007, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Herrera y otros/Aguas del Altiplano S.A.". Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 1.813.858.000; Demanda acogida parcialmente, ordenándose a Aguas del Altiplano S.A. el pago de \$127.967.060.- parte demandada interpone ante la Excelentísima Corte Suprema Recurso de Casación en el fondo en contra de la sentencia de segunda instancia el cual es rechazado, rol 5040-2009 Estado: En espera de certificación de firme y ejecutoriada.
- 5) Causa Rol N° 2970-2011 1° Juzgado de letras de Iquique, "Rodríguez con Aguas del Altiplano S.A." Juicio Ordinario de Menor Cuantía. Cuantía \$ 11.882.000. – notificada la demanda y agotado el período de discusión. Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba.
- 6) Causa Rol N° 1112-2010, 2° Juzgado de letras de Iquique. "Heller y otros con Aguas del Altiplano" Juicio Ordinario de Indemnización de perjuicios. Cuantía \$ 700.000.000.- demanda rechazada en todas sus partes con condena en costas, Estado: Pendiente notificación de la sentencia.
- 7) Causa Rol N° 3538-2010, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Díaz Chain con Aguas del Altiplano S.A." Juicio ordinario de menor cuantía de indemnización de perjuicios. Cuantía \$ 11.616.775.- se dicta sentencia rechazando la demanda en todas sus partes, Estado: Sentencia firme y ejecutoriada.
- 8) Causa Rol N° 2827-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Zuñiga con Aguas del Altiplano S.A." Gestión preparatoria de medida prejudicial de exhibición de documentos, se rechaza la incompetencia presentada, siendo confirmada en segunda instancia, Estado: Sentencia firme y ejecutoriada.
- 9) Causa Rol N° 3889-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Servicio Nacional del Consumidor con Aguas del Altiplano S.A." demanda en defensa del interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la ley N° 19.496. Cuantía: Indeterminada, se presenta recurso de reposición con apelación en subsidio en contra de la resolución que declaró admisible la demanda interpuesta. Estado: Pendiente resolución
- 10) Causa Rol N° 4834-2008, 3° Juzgado de Letras de Iquique "Aguas del Altiplano S.A. con Constructora Fénix". Juicio Ordinario de Indemnización de perjuicios. Cuantía: \$554.911.910. Se dicta sentencia acogiendo parcialmente la demanda por la suma \$ 49.852.873, resolución apelada por ambas partes rebajando el monto a \$ 39.969.862 Estado: Pendiente Recursos de Casación ante la Excelentísima Corte Suprema y en primera instancia pendiente cumplimiento con citación de la sentencia.
- 11) Causa Rol N° 3317-2011, 3° Juzgado de Letras de Iquique "Rivera y otros con Aguas del Altiplano S.A." Juicio Ordinario de Indemnización de Perjuicios. Cuantía: 746.100.000.- notificada la demanda, la parte demandada presenta excepciones dilatorias las cuales son parcialmente acogidas. Estado: Pendiente corrección de los vicios de la demanda.

NOTA 13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (continuación)

- 12) Causa Rol N° 2349/2008, 3° Juzgado de Letras de Iquique "Aguas del Altiplano S.A. con Dirección Bienestar Social de la Armada". Acción de prescripción de servidumbre. Cuantía Indeterminada demandante principal, Demandada Reconvencional Cuantía: 42.180 UF, se dicta sentencia rechazando la demanda principal y reconvencional. Se presenta Recurso de Casación en la forma y Apelación por el demandante principal y Apelación por parte del demandante reconvencional. Estado: En acuerdo en segunda instancia.
- 13) Causa Rol N° 1070-2007, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Aguas del Altiplano S.A. con Servicio de Salud", reclamación judicial. Cuantía: 1000 UTM.; Se rechaza reclamación, demandante presenta recurso de casación en el fondo, en Corte Suprema rol 3794-2009. el cual es acogido dictando sentencia de reemplazo, se rechaza el recurso en primera instancia, manteniendo la multa Estado: Pendiente notificación de la sentencia.
- 14) Causa Rol N° 1881-2011, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Carrero con Aguas del Altiplano S.A.", juicio ordinario de mayor cuantía de indemnización de perjuicios. Cuantía 5.832 UF, agotada etapa de discusión y conciliación. Pendiente: notificación de la resolución que recibe la causa a prueba. .
- 15) Causa Rol N° 2975-2011, 3 ° Juzgado de letras de Iquique, "Ilustre Municipalidad de Iquique con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio ordinario de menor cuantía de indemnización de perjuicios. Cuantía \$17.688.241, etapa de discusión, se acogen excepciones dilatorias. Estado: Pendiente corrección de los vicios de la demanda.
- 16) Causa Rol N° 4500-2011, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Tapia con Aguas del Altiplano S.A. ", medida prejudicial probatoria de inspección personal del tribunal. Estado: Pendiente inspección.
- 17) Causa Rol N° 690/90, Juzgado de Letras de Pozo Almonte, "Dirección Regional Sendos con SQM". Juicio Sumario de Regularización de Derechos Aguas. Cuantía indeterminada. Se dicta sentencia rechazando la oposición presentada por SQM regularizando los derechos a favor de ECONSSA S.A., Estado: causa firme y ejecutoriada.
- 18) Causa Rol N° 691/90, Juzgado de Letras de Pozo Almonte, "Dirección Regional Sendos con SQM". Juicio Sumario de Regularización de Derechos Aguas. Cuantía indeterminada. Se dicta sentencia rechazando la oposición presentada por SQM regularizando los derechos a favor de ECONSSA S.A., Estado: causa firme y ejecutoriada.
- 19) Causa Rol N° C- 29 – 2010, Juzgado de Letras de Pozo Almonte, "Empresa de Servicios Sanitarios de Iquique con Cáceres Ibarra", Juicio de oposición al saneamiento del título de dominio en los términos del DL N° 2691, Cuantía indeterminada, se realiza comparendo de contestación, conciliación y prueba, Estado: pendiente citación a las partes a oír sentencia.
- 20) Causa Rol N° C – 33 – 2011, Juzgado de Letras de Pozo Almonte, "Aguas del Altiplano con Cáceres Ibarra", juicio sumario de Precario, se dicta sentencia acogiendo la demanda en todas sus partes, ordenando el desalojo del inmueble, Estado: causa firme y ejecutoriada.

NOTA 13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (continuación)

- 21) Causa Rol N° 1671-2008, 1° Juzgado de letras de Arica, "Inmobiliaria Sfeir Hermanos con Aguas del Altiplano S.A.". Juicio ordinario de indemnización de perjuicios por incumplimiento de contrato. Cuantía: \$ 67.411.189; En primera instancia. Estado: Terminó probatorio vencido. causa archivada.
- 22) Causa Rol N° 1781-2008 1° Juzgado de letras de Arica "Gardilcic con Aguas del Altiplano S.A." Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; En segunda instancia se revoca la sentencia rechazando la solicitud de regularización. Estado: Se presenta casación en el fondo por el solicitante, en relación, segunda sala, Corte Suprema.
- 23) Causa Rol N° 567-2008 1° Juzgado de Letras de Arica, "Dirección General de Aguas de Arica con Aguas del Altiplano S.A." juicio por supuesta extracción no autorizada de aguas. Cuantía: indeterminada. agotada etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente resolución que recibe causa a prueba. Causa archivada
- 24) Causa Rol N° 1428-2009, 1° Juzgado de letras de Arica, "Juica con Aguas del Altiplano S.A.". Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$ 58.122.212; En primera instancia. Conjuntamente se demanda reconventionalmente por la suma de \$ 11.086.703 Estado: Se decreta abandono de procedimiento actualmente con sentencia firme y ejecutoriada. Causa archivada
- 25) Causa Rol N° 2209-2010, 1° Juzgado de letras de Arica, "Toro Klahn con DGA y Aguas del Altiplano S.A.". Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; Agotada etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba
- 26) Causa Rol N° 949-2009, 2° Juzgado de letras de Arica, "Carbone con DGA y Aguas del Altiplano S.A.". Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; Término probatorio vencido. Estado: Pendiente inspección de perito.
- 27) Causa Rol N° 87-1996, 2° Juzgado de letras de Arica, "Gardilcic con DGA y Aguas del Altiplano S.A.". Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; Término probatorio vencido. Estado: Pendiente inspección de perito.
- 28) Causa Rol N° 591-2009, 2° Juzgado de letras de Arica, "Sociedad Truffa hermanos S.A. con DGA y Aguas del Altiplano S.A." Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada. Se dicta sentencia otorgando menos litros por segundos de lo solicitado, la parte demandante apela, manteniendo la Corte de Apelaciones los litros por segundo otorgados, Se presenta casación en la forma y en el fondo por el solicitante; Estado: En relación segunda sala de Corte Suprema.
- 29) Causa Rol N° 2380-2011, 2° Juzgado de letras de Arica, "Aguas el Altiplano S.A. con Constructora Cimo S.A." cobro de pesos. Cuantía \$1.500.000; En primera Instancia. Estado: Pendiente notificación de la demanda.
- 30) Causa Rol N° 2574-2011. 2° Juzgado de letras de Arica, "Aguas del Altiplano S.A. con Tupa Lovera" Indemnización de perjuicios por choque en accidente de tránsito. Cuantía \$8.107.109; En primera instancia: Agotada etapa de discusión y conciliación. Estado: Pendiente notificación del auto de prueba.

NOTA 13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (continuación)

- 31) Causa Rol N° 591-2009, 3° Juzgado de letras de Arica, "Empresa Eléctrica del Norte con Díaz Hevia y Aguas del Altiplano S.A." Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; En segunda instancia se revoca la sentencia rechazando la solicitud de regularización, se presentó recurso de casación por la solicitante. Estado: En trámite ante la segunda sala de la Corte Suprema.
- 32) Causa Rol N° 2245-2008, 3° Juzgado de letras de Arica, "Parra Marín con Aguas del Altiplano S.A.". Indemnización de perjuicios por supuesta inundación. Cuantía: \$ 15.000.000.-; En primera instancia término probatorio vencido. Estado: Pendiente citación a las partes a oír sentencia.
- 33) Causa Rol N° 14-2011, 3° Juzgado de letras de Arica, "Gutiérrez Álvarez con DGA y Aguas del Altiplano S.A." Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; En primera instancia término probatorio vencido. Estado: Pendiente inspección del perito.
- 34) Causa Rol N° 400-2010, 3° Juzgado de letras de Arica, "Inversiones Yusito Ltda. con DGA y Aguas del Altiplano S.A." Oposición derecho de aprovechamiento de agua. Cuantía indeterminada; Se dicta sentencia otorgando un caudal de 4,5 litros por segundos de aguas subterráneas, Estado: Causa firme y ejecutoriada.
- 35) Causa Rol 32.683, Juzgado del trabajo de Iquique, "Aguirre y otros con Shield y otras". Juicio ordinario de trabajo, por un monto global de \$ 80.000.000, en el cual un grupo de trabajadores reclama la responsabilidad subsidiaria de "Aguas del Altiplano S.A.", entre otras, por prestaciones laborales impagas por la demandada principal. En primera instancia. Estado: Con demanda contestada, antecedentes pasaron al Tribunal que sustancia la Quiebra del demandado principal, Acumulada en el 3° JL de Iquique. Estado: Se mantiene el procedimiento de quiebra: se contesta la demanda cuya providencia fue no ha lugar a la misma por haberse contestado en su oportunidad.
- 36) Causa Rol 32.672-2005, Juzgado del trabajo de Iquique "Araneda con Shield y Otra". Juicio ordinario de trabajo, por un monto de \$ 3.500.000 en el cual se reclama la responsabilidad subsidiaria de "Aguas del Altiplano S.A." por prestaciones laborales impagas por la demandada principal. En primera instancia. Estado: Efectuadas audiencias de prueba, antecedentes pasaron al Tribunal que sustancia la Quiebra del demandado principal; Acumulada en el 3° JL de Iquique. Estado: Se mantiene el procedimiento de quiebra.
- 37) Causa RIT N° O-267-2010, Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Ramírez Hormazábal con Aguas del Altiplano S.A." Cuantía \$ 14.065.217.- Indemnización por término de contrato de trabajo, se acoge parcialmente demanda condenando al pago de \$7.610.008, Estado Causa terminada.
- 38) Causa RIT N° M-180-2011, Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Aguilera con B2 inversiones Limitada y Aguas del Altiplano S.A., Cuantía \$ 614.438.- despido injustificado y cobro de prestaciones, con fecha 23 de junio de 2011 es notificada la demanda y la sentencia, condenando al pago de las sumas demandadas mas costas. Estado: Causa terminada.

NOTA 13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (continuación)

- 39) Causa RIT N° M-188-2011, Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Peralta con B2 inversiones Limitada y Aguas del Altiplano S.A., Cuantía \$ 390.695.- despido injustificado y cobro de prestaciones, con fecha 22 de junio de 2011 es notificada la demanda fijando audiencia para el día 28 de julio de 2011. Llegando a conciliación. Estado: Causa terminada
- 40) Causa RIT N° M-196-2011, Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Molina con B2 inversiones Limitada y Aguas del Altiplano S.A., Cuantía \$ 398.173.- despido injustificado y cobro de prestaciones, con fecha 22 de junio de 2011 es notificada la demanda, fijando audiencia para el día 11 de julio de 2011. Llegando a conciliación. Estado: Causa terminada
- 41) Causa RIT N° M-205-2011, Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Aviles con B2 inversiones Limitada y Aguas del Altiplano S.A., Cuantía \$ 298.638.- despido injustificado y cobro de prestaciones, con fecha 14 de junio de 2011 es notificada la demanda y la sentencia, condenando al pago de las sumas demandadas mas costas. Estado: Causa terminada.
- 42) Causa RIT N° M-226-2011, Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Morales con B2 inversiones Limitada y Aguas del Altiplano S.A., Cuantía \$ 447.348.- despido injustificado y cobro de prestaciones, con fecha 29 de junio de 2011 es notificada la demanda, fijando audiencia para el día 13 de julio de 2011. Llegando a conciliación. Estado: Causa terminada
- 43) Causa RIT N° E-63-2011, Juzgado de Letras del Trabajo de Pozo Almonte, Bermúdez con B2 inversiones Limitada y Aguas del Altiplano S.A., Cuantía \$ 829.962.- despido injustificado y cobro de prestaciones, con fecha 29 de junio de 2011 es notificada la demanda y la sentencia, condenando al pago de las sumas demandadas mas costas. Estado: Causa terminada.
- 44) Causa RIT N° M-219-2011, Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Serrano con B2 inversiones Limitada y Aguas del Altiplano S.A., Cuantía \$ 218.280.- despido injustificado y cobro de prestaciones, con fecha 29 de junio de 2011 es notificada la demanda y la sentencia, condenando al pago de las sumas demandadas mas costas. Estado: Causa terminada.
- 45) Causa RIT N° M-173-2011, Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Garrido con B2 inversiones Limitada y Aguas del Altiplano S.A., Cuantía \$ 482.543.- despido injustificado y cobro de prestaciones, con fecha 31 de mayo de 2011 es notificada la demanda citando a audiencia en juicio monitorio para el día 14 de Junio de 2011, llegando a conciliación. Estado: Causa terminada
- 46) Causa RIT N° M-66-2011, Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique, Gómez con B2 inversiones Limitada y Aguas del Altiplano S.A., Cuantía \$ 763.710.- despido injustificado y cobro de prestaciones, con fecha 13 de marzo de 2011 es notificada la demanda y la sentencia, condenando al pago de las sumas demandadas mas costas. Estado: Causa terminada
- 47) Causa Rol N° 44-2009, 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Arica, "Aguas del Altiplano S.A. con Inspección del Trabajo", Cuantía 9 UTM Y 4 IMM, Reclamación de multa administrativa. Término probatorio vencido. En primera instancia. Estado: Multa pagada.

NOTA 13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (continuación)

- 48) Causa Rol N° 115-2008, 2° Juzgado de letras del Trabajo de Arica, "Jofré Corvacho con Ferrada y otro". Despido Injustificado. Cuantía \$ 769.622 aprox. Se notifica la demanda a Aguas del Altiplano S.A., y se contesta oponiendo excepciones, siendo acogidas por el Tribunal ordenando notificar nuevamente demanda. Primera instancia. Estado: Término probatorio vencido.
- 49) Causa RIT N° O-122-2011, Juzgado de Letras del Trabajo de Arica, "Zapata Valenzuela con Aguas del Altiplano S.A.", Tutela laboral y en subsidio despido injustificado, Cuantía por la tutela laboral \$11.491.921. Cuantía por el despido injustificado \$5.643.056.- Con fecha 30 de Diciembre de 2011 es notificada la demanda citando a audiencia preparatoria para el día 23 de enero del 2012. Estado: Pendiente realización audiencia preparatoria.
- 50) 28° Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol N° 2775-2010, Cuantía: 40 UTA, Reclamación judicial de multa administrativa, se dicta sentencia rechazando la reclamación, se presenta recurso de casación en la forma y recurso de apelación Estado: pendiente vista del recurso ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

13.3.2 Sanciones

Superintendencia de Valores y Seguros

Al 31 de diciembre de 2011, la SVS no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

De otras autoridades administrativas

Al 31 de diciembre de 2011, conocemos de los siguientes casos:

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Por Resolución N° 4587 de 22 de Diciembre de 2009, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 40 UTM por supuestos incumplimientos en materia de información sobre costos y gastos. Estado: Aguas del Altiplano S.A. dedujo reclamación judicial en contra de dicha resolución, el cual está en actual trámite.
- Por resolución N° 4113 de 27 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 30 UTA por supuestos incumplimiento en la verificación de procedimiento de fiscalización en Laguna de Alto Hospicio indicada en la resolución. Resolución N° 975 de 25 de marzo de 2011 rebaja la multa a 25 UTA. Estado: Aguas del Altiplano S.A. dedujo recurso de reconsideración. Pendiente resolución.
- Por resolución N° 4080 de 23 de Diciembre de 2010, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 20 UTA por supuestos incumplimiento a la continuidad de servicios. Resolución N° 826 de 14 de Marzo de 2011 confirma imposición de multa.

NOTA 13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (continuación)

- Por resolución N° 956 de 23 de marzo de 2011, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 35 UTA por supuestos incumplimiento a la normativa respecto de presiones. Multa pagada
- Por resolución N° 2766 de 19 de julio de 2011, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 7 UTA por supuestos incumplimiento a la normativa, se presenta recurso de reposición Estado: Pendiente resolución.
- Por resolución N° 3577 de 09 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 150 UTA por supuestas deficiencias en la continuidad del servicio, se presenta recurso de reposición el cual es rechazado manteniendo a firme la multa, se presenta reclamación judicial. Juicio seguido en 11° Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol N° 33312-2011.Estado: tramitación judicial.
- Por resolución N° 4427 de 10 de noviembre de 2011, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 5 UTA por supuestas deficiencias en el servicio de tratamiento de agua potable en la localidad de La Tirana, Estado: Pendiente recurso.
- 28° Juzgado Civil de Santiago, Causa Rol N° 2775-2010, Cuantía: 40 UTA, Reclamación judicial de multa administrativa, se dicta sentencia rechazando la reclamación, se presenta recurso de casación en la forma y recurso de apelación Estado: pendiente vista del recurso ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

Inspección del Trabajo

Por resolución N° 7477/08/110 de la Inspección del Trabajo de Arica, notificada con fecha 6 de noviembre de 2008 se multa a Aguas del Altiplano S.A. a 9 UTM y 4 IMM por supuesto incumplimiento en la entrega de antecedentes respecto del ex trabajador a lo cual se solicitó reconsideración de la multa, se presentó reclamación de multa administrativa en sede judicial, rol 44-2009, se condenó solo al pago de 4IMM. Estado: Multa pagada

Por resolución N° 15.01.4242.11.35 de la Inspección del Trabajo de Arica, de fecha 17 de Octubre de 2011, notificada el día 27 de Octubre, se multa a Aguas del Altiplano S.A. a pagar 40 UTM, por no contener en el Reglamento Interno las disposiciones obligatorias, en relación al uso de GPS. Se rechaza recurso de reconsideración. Estado: Pendiente de pago.

Secretaría Regional Ministerial de Salud

Expediente N° 190/2007. S. Sanitario Iquique, por resolución 0035 la Secretaría Regional Ministerial de Salud, resolvió sancionar con 1000 UTM a Aguas del Altiplano S.A. por inundación sector Parque Temático de Iquique. Se presentó Recurso de Reconsideración y Jerárquico. Se rechazaron ambos recursos administrativos, por lo que se debió cancelar la multa y se dedujo reclamación judicial, contra la misma. Estado: terminado sumario. Se sigue adelante ante el 3° Juzgado de Letras de Iquique a través de Reclamación judicial, acción que fue rechazada en 1° instancia, y acogido el recurso de casación deducido ante la Corte Suprema Estado: pendiente sentencia en el 3° Juzgado de Letras de Iquique.

NOTA 13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (continuación)

Expediente N° 313/2010 Sumario sanitario Iquique, Supuesta infracción a la normativa sanitaria vigente, en relación a la planta Pisagua, con fecha 02 de Diciembre de 2010 se presentan descargos por parte de Aguas del Altiplano S.A. con fecha 08 de abril de 2011 la autoridad sanitaria se declara incompetente. Estado: Causa terminada

Expediente N° 340/2010 Sumario sanitario Iquique, supuesta infracción la normativa sanitaria vigente, en relación a muestreos de Aguas Servidas, con fecha 16 de marzo de 2011 se condena al pago de una multa de 5 UTM, con fecha 11 de abril de 2011, se presenta recurso de reposición, con fecha 09 de mayo de 2011, se acoge el recurso de reposición declarando la nulidad absoluta del sumario sanitario. Estado: Causa terminada

Expediente N° 18/2011 Sumario sanitario Iquique, supuesta infracción a la norma chilena 1333/78, respecto del muestreo en la planta de tratamiento de Aguas Servidas en la comuna de Alto Hospicio Plan Integral, con fecha 15 de febrero de 2011 se presentan los descargos por parte de Aguas del Altiplano S.A., con fecha 12 de mayo de 2011 la autoridad sanitaria se declara incompetente. Estado: Causa terminada

Expediente N° 284/2010 Sumario sanitario Iquique, supuesta infracción la norma chilena 1333/78, respecto al muestreo en la planta de tratamiento de Aguas Servidas en la comuna de Pica, con fecha 04 de Noviembre de 2010 se presentan descargos por parte de Aguas del Altiplano S.A. con fecha 09 de mayo de 2011 la autoridad sanitaria se declara incompetente. Estado: Causa terminada

Expediente N° 193/2010 Sumario sanitario Iquique, supuesta infracción la normativa sanitaria vigente, en relación a la fiscalización en la planta de tratamiento de Agua Potable en la comuna de Huara, con fecha 08 de Julio de 2010 se presentan descargos por parte de Aguas del Altiplano S.A. Estado: Pendiente resolución.

Expediente N° A/136/2011 Sumario sanitario Arica, supuesta infracción a la normativa sanitaria vigente, en relación a inundación y afloramiento de aguas servidas el día 10 de Octubre del 2011, con fecha 09 de Noviembre de 2011 se presentan descargos por parte de Aguas del Altiplano S.A. Estado: Pendiente resolución.

Comisión Nacional de Medio Ambiente.

- Con fecha 4 de Marzo de 2008 se notificó por resolución 23/2008 de la Comisión Regional del Medio Ambiente, que resolvió sancionar con 200 UTM a ESSAN S.A. por supuestas irregularidades en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable de la comuna de Alto Hospicio, Iquique. "Aguas del Altiplano S.A.", en representación de ESSAN S.A. presentó recursos de reposición y jerárquico (ante el Director Nacional de CONAMA), en contra de dicha resolución: Estado: Pendiente recursos

NOTA 13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (continuación)

- Con fecha 26 de Abril del año 2006 por medio de resolución exenta N° 142, la Comisión Regional del medio Ambiente, inicio proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades en las plantas de tratamiento de Agua Potable de la comuna de Alto Hospicio e Iquique, con fecha 14 de Septiembre del año 2008 la empresa presenta sus descargos, con fecha 02 de Abril del año 2008 mediante resolución Exenta N° 023 se sanciona a la empresa con 200 UTM. Con fecha 04 de Septiembre de 2008, se presenta recurso de reposición. Estado: Pendiente resolución.
- Con fecha 5 de julio de 2010, por medio de resolución exenta N° 57, la Comisión Regional de Medio Ambiente, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades en la ejecución del proyecto, construcción sistema de alcantarillado de Alto Hospicio – construcción plante de tratamiento de Aguas Servidas, con fecha 27 de agosto de 2010 la empresa presenta sus descargos; Pendiente resolución.
- Con fecha 9 de agosto de 2010, por medio de resolución exenta N° 70, la Comisión Regional de Medio Ambiente, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades en la ejecución del proyecto, mejoramiento del sistema de tratamiento de agua potable localidad de Huara, I región, con fecha 24 de septiembre de 2010 la empresa presenta sus descargos; Pendiente resolución.

13.3.3 Restricciones por deudas financieras

Restricciones por préstamos bancarios

Las obligaciones de los créditos bancarios, se están sirviendo conforme a los contratos vigentes y las restricciones financieras y no financieras se encuentran cumplidas a la fecha de los presentes estados financieros.

Además de las otras obligaciones asumidas por el deudor en virtud del contrato y mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los acreedores en virtud del préstamo, el deudor se obliga a:

- a) Entregar al Banco Agente:
 - A más tardar al día 5, después de que la información sea entregada a SVS: Estados Financieros individuales formato FECU del deudor, al término del respectivo semestre por el periodo comprendido de dicho semestre con una comparación de las cuentas del ejercicio semestral anterior.
 - A más tardar al día 5, después de que la información sea entregada a SVS: Estados Financieros individuales formato FECU del deudor, al término del respectivo año por el periodo comprendido de dicho año con una comparación de las cuentas del ejercicio anual anterior.

Certificado emitido por el Gerente de Finanzas del deudor con cálculos que certifiquen y demuestren cumplimiento de las relaciones o razones financieras. Mantener a cada fecha de medición:

NOTA 13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (continuación)

- Razón de deuda neta consolidada a EBITDA no superior a cuatro (cláusula siete)
- Una razón mínima entre EBITDA y gasto neto de intereses, mayor a tres (cláusula ocho)
- Una razón mínima entre el Flujo de Caja Libre y Servicio Neto de Deuda, ambos en base consolidada, superior a 1,1 (Cláusula nueve)
- Cumplir con el plan de desarrollo SISS, para no poner en riesgo la concesión (Cláusula diez).

Conjuntamente con la entrega de los estados Financieros (anual y semestral) se entregará un certificado emitido por Gerente General o Gerente de Finanzas del Deudor, con suficientes poderes conferidos por el directorio del Deudor, que certifiquen que, en el mejor saber y entender de dicho ejecutivo, no se ha producido ninguna causal de incumplimiento o algún incumplimiento, o bien, detallando la naturaleza y extensión de las mismas en caso de haber ocurrido y de las acciones tomadas o que se propone tomar para repararlo.

Avisar por escrito al Banco Agente a más tardar 5 días hábiles bancarios siguientes a la fecha que se tenga conocimiento de:

- La ocurrencia de alguna causal de Incumplimiento o de algún incumplimiento, informado conjuntamente sobre las acciones tomadas o que se propone tomar para repararlo. O
- Cualquier acción, juicio o procedimiento judicial o administrativo pendiente que pudiera tener efecto sustancial adverso.

Entregar al Banco Agente tan pronto como sea posible copia de los documentos e información financiera o de otro carácter que, de tiempo en tiempo, le sea razonablemente requerida por el Banco Agente de si misma.

- b) Cumplir y procurar que las Empresas Operativas cumplan con aspectos relevantes de leyes y especialmente leyes medioambientales.
- c) Mantener todos sus derechos, concesiones, licencias y permisos relevantes.
- d) Contratar y mantener vigentes seguros que protejan razonablemente activos operacionales.
- e) Que las obligaciones derivadas del presente contrato y los pagarés, en todo momento, gocen de a lo menos la misma preferencia contractual que las contraídas a favor de otros acreedores.
- f) Pagar y se obliga que las empresas operativas paguen sus obligaciones tributarias

NOTA 13. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (continuación)

- g) Cumplir y que las empresas operativas cumplan con las normas de contabilidad aplicables en Chile, incluyendo expresamente su adecuación a IFRS. Al momento de implantación de la norma IFRS u otra, las partes convienen que dentro de los 20 días hábiles bancarios siguientes de la implantación de las mismas, negociarán de buena fe, la modificación a tales obligaciones financieras de modo tal, que mediante la aplicación de las nuevas normas, se cumpla el sentido y finalidad previsto en las obligaciones financieras pactadas en este instrumento.
- h) El deudor se obliga a contratar dentro de los 30 días corridos siguientes a la Fecha cierre, uno o más contratos de derivados por, a lo menos, el 70% del total de los montos del préstamo, y mantenerlos a lo menos por 5 años desde la fecha de cierre.

Los covenants a la fecha de emisión de los estados financieros no se encuentran homologados de acuerdo lo estipulado en letra g) precedente, no obstante, la administración ha realizado su mejor estimación de acuerdo al espíritu del contrato y ha determinado que las razones financieras se cumplirían en forma holgada.

13.3.4 Otras restricciones:

En conformidad al DFL 382, las Sociedades Sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F. y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 U.F., sólo a través de licitación pública.

Las Sociedades Sanitarias por su giro, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

NOTA 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Ingresos por agua potable	19.862.072	18.542.539
Ingresos por aguas servidas	7.899.438	7.323.712
Otros ingresos asociados a la explotación	3.036.795	2.888.236
Totales	30.798.305	28.754.487

NOTA 15. INGRESOS Y EGRESOS DISTINTOS DE LA OPERACION

A continuación se presenta información adicional a revelar según lo indicado en NIIF 1, referida a otros ingresos y egresos distintos de la operación:

Ingresos y Egresos	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Otros ingresos por naturaleza	175.926	196.360
Venta de materiales e inversión en infraestructura	2.058	29.353
Otros ingresos no operacionales	173.868	167.007
Ingresos financieros	922.460	721.293
Descuento de documentos financieros	8.206	34.746
Intereses Cta. Cte. EE.RR.	460.514	508.304
Ingresos Mercado financiero	354.626	56.630
Ingresos financieros inversión infraestructura	99.114	88.894
Otros ingresos financieros	-	32.719
Otros gastos por naturaleza	(7.476.314)	(6.813.716)
Servicios de terceros	(5.515.132)	(4.994.936)
Gastos generales	(1.740.206)	(1.672.191)
Provisión de incobrables	(220.976)	(146.589)
Costos financieros	(2.524.514)	(2.407.448)
Intereses créditos bancarios	(445.819)	(297.170)
Intereses empresas relacionadas	(1.815.871)	(1.815.871)
Intereses aportes financieros reembolsables	(151.116)	(93.343)
Instrumentos de derivados (cobertura)	(111.708)	(201.064)

NOTA 16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Provisión obsolescencia	-	6.714
Provisión vacaciones	40.871	37.404
Provisión deudores incobrables	463.020	425.238
Provisión indemnización años de servicio	157.940	175.753
Provisión capital de trabajo	395.847	372.036
Provisión multas	29.875	29.875
Obligación financiera Eonssa	395.562	391.218
Servidumbre tributaria	13.223	3.400
Activo por impuesto diferido	1.496.338	1.441.638

NOTA 16. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (continuación)

Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Bonificación mano de obra	9.182	9.560
Gastos colocación	102.183	108.520
Provisiones intereses	296	995
Derecho de concesión	5.455.377	5.642.506
Contratos derivados cobertura	-	15.417
Activos por inversión Infraestructura	573.823	424.922
Obligaciones con el público a tasa efectiva	13.710	14.285
Servidumbre financiera	12.919	3.400
Otros	20.697	83
Pasivo por impuesto diferido	6.188.187	6.219.688

Total pasivo neto por impuesto diferido	4.691.849	4.778.050
--	------------------	------------------

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Gasto por impuesto corriente a las ganancias		
Gasto por impuestos corrientes	2.369.161	1.896.280
Gasto por impuesto corriente, neto, total	2.369.161	1.896.280
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(86.201)	(206.581)
Gasto por impuesto diferido neto total	(86.201)	(206.581)
Gasto por impuesto a las ganancias	2.282.960	1.689.699

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada

	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Resultado financiero antes impuesto	11.638.926	9.416.875
Tasa impositiva legal	20%	17%
Impuesto a la renta	2.327.785	1.600.869
Diferencias permanentes:		
Otras diferencias permanentes	(382.445)	79.298
Efecto cambio de tasa 20%	361.253	-
Impuestos diferidos en patrimonio	8.361	2.028
Multas fiscales	10.810	13.094
Corrección monetaria capital propio tributario	(42.804)	(5.590)
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	2.282.960	1.689.699
Tasa imponible efectiva	19,61%	17,94%

NOTA 17. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

	31-12-2011 M\$	31-12-2010 M\$
Ganancia	9.355.966	7.727.176
Número de acciones	2.237.646	2.237.646
Ganancia por acción	4,1812	3,4533

NOTA 18 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

18.1 Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La Sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones en el segmento de servicios sanitarios.

Los segmentos operativos informados internamente corresponden a operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.

NOTA 18 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (continuación)

18.2 Distribución por segmento de negocio

La sociedad mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos son:

	31-12-2011
	M \$
INGRESOS OPERACIONALES TOTALES	30.974.231
Ingresos regulados	19.862.072
Ingresos no regulados	7.899.438
Provisión de venta	3.036.795
Otros ingresos	175.926
GASTOS OPERACIONALES TOTALES	(15.894.000)
Personal	(3.537.099)
Materiales e insumos	(891.161)
Energía eléctrica y combustibles	(3.989.426)
Servicios de terceros	(5.515.132)
Gastos generales	(1.740.206)
Incobrables	(220.976)
EBITDA	15.080.231
Amortizaciones y depreciaciones	(2.337.316)
Ingresos no operacionales	922.460
Gastos no operacionales	(2.533.524)
Resultado por unidades de reajuste	507.075
Impuesto a la renta	(2.282.960)
RESULTADO NETO	9.355.966
Activos totales	73.110.988
Pasivos totales	43.589.365
Patrimonio	29.521.623

18.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario

La legislación vigente en el país establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las Empresas Sanitarias que deben funcionar como Sociedades Anónimas, son fiscalizadas también por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP No. 382 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

NOTA 18 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS (continuación)

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON No 453 de 1990), contiene las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos.

Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley No 18.902 de 1990), establece las funciones de este servicio.

NOTA 19. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE RESERVAS

Reserva de cobertura de flujo de caja

La Sociedad a la fecha de cierre de los estados financieros mantiene reservas derivadas del valor justo de los instrumentos de cobertura de flujo de caja contraídos como parte de la estrategia de administración de riesgo, la cual nace de la medición de la parte efectiva del instrumento luego de practicar los test de efectividad. Estas reservas se transfieren al mismo tiempo que la partida cubierta afecta a resultados.

	Reserva de Cobertura de Flujo de Caja M\$
Saldo inicial 01.01.2011	90.691
Movimiento del período	45.744
Saldo Final 31.12.2011	136.435

NOTA 20. MEDIO AMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

- La sociedad Aguas del Altiplano S.A. se encuentra ejecutando la última etapa del "Proyecto de Riego y Mejoramiento Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas de Alto Hospicio, I Región". En tanto, a fines del año 2011 la sociedad Aguas del Altiplano S.A. dio inicio a los proyectos de "Construcción y Puesta en Marcha de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas de Huara y La Tirana, I Región".

El desembolso asociado a estos proyectos alcanza a \$1.344.903 a Diciembre de 2011, M\$ 40.134 a Diciembre 2010. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y formarán parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 23 de Febrero, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de “Aguas del Altiplano S.A.”, para el día 14 de Marzo de 2012, a las 11.00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4º, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar los siguientes temas:

1. El examen de la situación de la sociedad, de la Memoria, del Balance, de los estados y demostraciones financieras y del informe de los inspectores de cuentas correspondientes al ejercicio 2011.
2. La distribución de utilidades o de las pérdidas del ejercicio 2011 y el reparto de dividendos, si procediere.
3. Aprobación de la Política de Dividendos de la sociedad.
4. La fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012.
5. Dar Cuenta de Operaciones Relacionadas
6. Designación de Auditores Externos de la sociedad.